

Dec. No. 3026, que inviste al Ing. Manuel E. Tavares Espaillat, de los Plenos Poderes de lugar para firmar en nombre y representación del Gobierno Dominicano, el Acuerdo de Cooperación Económica entre la Rep. Dominicana y la República de China.
G. O. No. 9574, del 28 de febrero de 1982

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3026

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Ing. Manuel E. Tavares Espaillat, Secretario de Estado de Relaciones Exteriores, queda investido de los Plenos Poderes de lugar para firmar en nombre y representación del Gobierno Dominicano, el Acuerdo de Cooperación Económica entre el Gobierno de la República Dominicana y el Gobierno de la República de China, a firmarse en Taiwan, China.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de febrero del año 1982, años 1380. de la Independencia y 1190. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 3027, que coloca en retiro al General de Brigada Eulogio Benito Monción Leonardo, P.N.
G. O. No. 9574, del 28 de febrero de 1982

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3027

VISTA la solicitud formulada por el General de Brigada Eulogio Benito Monción Leonardo, P.N., para que se le conceda el retiro voluntario con pensión:

VISTA la Ley Institucional de la Policía Nacional;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El General de Brigada Eulogio Benito Monción Leonardo, P.N., queda colocado en situación de retiro voluntario con pensión.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y dos; años 1380. de la Independencia y 1190. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 3028, que nombra al Tte. Coronel Piloto Diógenes G. Lora Rodríguez, FAD, Director del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional

G. O. No. 9574, del 28 de febrero de 1982

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3028

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO: El Teniente Coronel Piloto Diógenes G. Lora Rodríguez, FAD, queda designado Director del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.